

El Senado y La Cámara de Diputados...

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Declárese de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la rehabilitación del ramal ferroviario General Urquiza, que une las estaciones de Federico Lacroze, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Posadas, provincia de Misiones, para el servicio de transporte de cargas y de pasajeros.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Diariamente, miles de personas utilizan el ferrocarril como medio de transporte fundamental, teniendo ventajas por su bajo costo.

El tren mesopotámico, que une la estación Lacroze en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la estación Garupá en la provincia de Misiones, localidad vecina a Posadas, en su trayecto recorría Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Hasta el 2007 este servicio llegaba a Posadas, pero la sección Garupá- Posadas se cerró por las obras en la represa Yacyretá, por lo que dicho tramo era cubierto por buses gratuitos para los pasajeros. El servicio de transporte era prestado por la empresa Trenes Especiales Argentina (TEA), mientras que la empresa América Latina Logística (ALL) tenía la concesión del servicio de mantenimiento ferroviario.

Haciendo una breve reseña de los porqué, nos remontamos al año 2003 donde se concretó el convenio con Trenes Especiales Argentinos (TEA) para que dicha empresa reacondicionara a total riesgo empresario, sin subsidios directos o indirectos por parte del Estado Nacional y Provincial, las locomotoras y vagones

abandonados en Paraná para que preste el servicio de transporte de pasajeros entre las estaciones de Federico Lacroze y Posadas por las vías del ex Urquiza con la formación denominada “El Gran Capitán”. Este servicio fue el único transporte ferroviario que no tuvo ningún subsidio durante sus años de funcionamiento, se cubrían los costos con la venta de los pasajes. Desde hace varios años, los vagones de “El Gran Capitán” dejaron los rieles para reposar en un galpón abandonado en Gobernador Virasoro, Corrientes.

Después del secuestro que sufrió el tren en el año 2011 en Apóstoles, fue retenido aparentemente por miembros del sindicato La Fraternidad, lo llevaron hasta Caza Pava (a unos 30 kilómetros de Santo Tomé), ahí retiraron de la locomotora la palanca de frenos y dejaron abandonada la formación. Posteriormente se logró llevar la formación hasta Gobernador Virasoro, y quedó abandonada en esta ciudad correntina, al cuidado de un sereno.

El tramo de vías que une Virasoro con Posadas es el que se encuentra en peores condiciones. Para ejemplificar esto basta mencionar que, si bien la velocidad óptima de circulación del tren mesopotámico era de 60 km/h, la velocidad promedio de circulación que se le permitía era de sólo 30 km/h, pero a esto debe sumársele que en el tramo mencionado se llegaba incluso a circular a 5 km/h, como, por ejemplo, sobre el arroyo Pindapoy y los 7 kilómetros siguientes.

En los últimos años se realizaron trabajos que permitieron reactivar el servicio de transporte de cargas de la Línea General Urquiza, que actualmente cuenta con 1.500 kilómetros operativos.

Porque entendemos que este servicio es una herramienta indispensable para los pueblos del interior del país, creemos necesaria la urgente reactivación de los servicios de transporte de cargas y de pasajeros desde la estación de Federico Lacroze, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la estación Posadas, provincia de Misiones.

Por las consideraciones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Ley.